



MENDOZA, 24 de julio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 15030/2024 por el que el Lic. Lautaro RODRIGUEZ ÑANCU solicita Auspicio al "X Encuentro Iberoamericano de Colectivos y Redes de educadoras y educadores que investigan desde la escuela y la comunidad para la emancipación"; y

CONSIDERANDO:

Que el evento está organizado por la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Salta y se llevará a cabo los días 05 al 10 de agosto de 2024, en la Ciudad de Salta.

Que el objeto de este Encuentro es visibilizar las propuestas pedagógicas transformadoras y emancipadoras que se construyen en América Latina y España a fin de avanzar hacia una educación emancipadora que contrarreste prácticas racistas y de violencia en pos de acciones de movilización social y pedagógica frente a las políticas públicas en educación que atenten contra la solidaridad social, la distribución del saber, la construcción cooperativa de una sociedad más igualitaria y más justa, y el respeto de los derechos humanos, sociales y comunitarios.

Que Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales da el visto bueno para que se otorgue el auspicio, según lo establecido por la Ordenanza N° 09/02-CD.

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones,

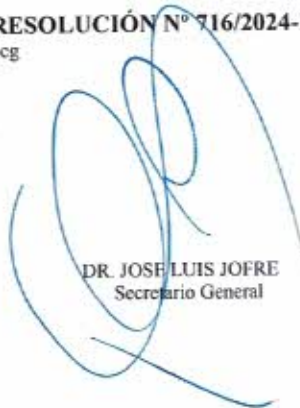
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar **AUSPICIO** de esta Casa de Estudios, de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º de la Ordenanza N° 09/02-CD, al "X Encuentro Iberoamericano de Colectivos y Redes de educadoras y educadores que investigan desde la escuela y la comunidad para la emancipación", presentado por el Licenciado Lautaro RODRIGUEZ ÑANCU.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 716/2024-D

pcg



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana